



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**al 31 de Marzo de 2025**

PASIVO CONTINGENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas " por un importe de \$214,878.63 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$2,275.52, derivadas las dos primeras de la pandemia de COVID19. Asimismo, la provisión de contingencias laborales por un importe de \$15,000,000.00. Las provisiones señaladas representan el saldo actual al cierre de este período.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Francisco Antonio Hernández González  
Jefe de Departamento de Contabilidad

Revisó

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

Supervisó

L.C. Fernando Cortés Figueroa  
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía  
Secretario Administrativo